



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO
CON CARGO A PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA O DE INNOVACIÓN (P3I)
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA	PRI-042/2020
Puesto	Técnico Medio de apoyo a la investigación

LISTA DE ADMITIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 22 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial del Estado, el día 13 de enero, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas de personal indefinido de administración y servicios con cargo a financiación externa (P3I), Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos, PRI-042/2020, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobada la **lista definitiva** de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.-Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



3d7abb8595fd375d473cb4e610faa445

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d7abb8595fd375d473cb4e610faa445>

CSV: 3d7abb8595fd375d473cb4e610faa445	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	18/02/2021 18:28:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

LISTA DE ESPERA

ARRUEGO GARIJO, MARÍA CHANTAL	SI
GIMENO BERNAL, LAURA	SI
GOÑI RASIA, GUILLERMINA MARCELA	SI
IPAS SIMAL, MARIA MONTSERRAT	NO
MARTÍNEZ ROMERO, IÑIGO	SI
VEGA SÁNCHEZ, SONIA	SI



3d7abb8595fd375d473cb4e610faa445

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d7abb8595fd375d473cb4e610faa445>

CSV: 3d7abb8595fd375d473cb4e610faa445	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	18/02/2021 18:28:00	